

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2011-13627 *Información pública del expediente para la instalación de una torre meteorológica en el barrio Robanzo-Navajeda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por D. Manuel Navarro Varela y D^a. Silvia Ortin Ríos, en nombre y representación de E-ON Renovables, S. L.U., para la instalación de una torre meteorológica, en la Parcela Núm. 115 del Polígono Núm. 31, situado en el Bº Robanzo de Navajeda, en suelo no urbanizable protegido de interés agrícola y ganadero (NU-2), actual - Suelo Rústico de Especial Protección.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 30 de septiembre de 2011.

El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

[2011/13627](#)

CVE-2011-13627